



a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con el artículo 115 de dicha norma legal. En Mérida, a 7 de agosto de 2014. La Directora General de Industria y Energía. Fdo.: Carolina Grau Ferrando”.

• • •

*ANUNCIO de 6 de febrero de 2015 sobre otorgamiento del permiso de investigación para recursos de la Sección C) denominado "Oliva", n.º 12.828-00, en los términos municipales de Jerez de los Caballeros, Oliva de la Frontera y Zahínos. (2015080545)*

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz de la Dirección General de Industria y Energía de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía hace saber: Que ha sido otorgado con fecha 13 de enero de 2015, a favor de Sondeos y Perforaciones Industriales del Bierzo, SA, con CIF: A24439473, y con domicilio en Parque Industrial Bierzo Alto, Parcelas J3-I5 de Bembibre (León) el Permiso de Investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, recursos, cuadrículas mineras y términos municipales:

- N.º 06C12.828-00, "Oliva", Recursos de Sección C), 209 cuadrículas mineras, Jerez de los Caballeros, Oliva de la Frontera y Zahínos, de la provincia de Badajoz.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

En Badajoz, a 6 de febrero de 2015. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, DIEGO CLEMENTE MORALES.

• • •

*ANUNCIO de 6 de febrero de 2015 sobre notificación de expedientes sancionadores incoados en el Servicio de Sanidad Animal. (2015080565)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan en el Anexo la notificación de la documentación que se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, dándose publicidad a los mismos.

Mediante el presente anuncio se notifican los actos reseñados en el Anexo, y se pone en su conocimiento que podrán tener acceso al expediente en la sede oficial de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, sita en avda. Luis Ramallo, s/n., 06800 Mérida (Badajoz).

Mérida, a 6 de febrero de 2015. La Jefa de Sección de Expedientes Sancionadores, CARMEN ASPA MARCO.